

## C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Extraordinaria**, del mes de **Octubre**, citada a las **09:00 horas**, del **17 de Octubre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 178/2012/** Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Otorgar las Subvenciones Municipales año 2012, a las siguientes Instituciones, las cuales desarrollarán el objetivo indicado a continuación :**

INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO \$
JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA	REALIZAR ACTIVIDADES NAVIDEÑAS.	120.000.-
CLUB DEPORTIVO TIGRES CHEERLEADERS.	CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE TRASLADOS, ALIMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN A TORNEOS DE LAS CATEGORÍA DEL CAMPEONATO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.	5.000.000.-

Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Preside la presente Sesión el Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistentes en la presente Sesión, el Sr. Concejales Nelson Velásquez Ramos.

Calama, 17 de Octubre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI  
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.